

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

DOSBARRIOS

A los efectos de lo prevenido en los artículos 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, modificado por el decreto 3494 de 1964 de 5 de noviembre, y en el artículo 4.4 de la instrucción de 15 de marzo de 1963, se somete a información pública que, por la persona-entidad que a continuación se reseña se ha solicitado licencia de instalación y apertura para el ejercicio de la actividad siguiente:

Expediente número. 15 de 2010

Titular: Cerpinos S.C.L.

Actividad solicitada: Taller mecánico para reparación de vehículos

Emplazamiento: Calle Antigua Carretera de Andalucía kilometro 71, de este termino municipal.

Se abre un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto, a fin de que quien se considere afectado de alguna manera por el establecimiento de tal actividad, pueda formular las observaciones que estime pertinentes, mediante escrito dirigido al señor. Alcalde y presentado en el Registro General de este Ayuntamiento.

El citado expediente puede ser consultado en la Secretaría de este Ayuntamiento en horario de atención al público, desde las 8,00 hasta las 14,00 horas.

Dosbarrios 21 de abril de 2010.- El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.-4633